

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**14010** *Resolución de 2 de junio de 2023, del Ayuntamiento de Arona (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife», Anexo al número 159, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases, que han de regir las convocatorias para proveer, por el sistema de concurso, incluidas en la Oferta de Empleo Público extraordinaria en el marco de estabilización de empleo temporal, rectificadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife», número 30, de 10 de marzo de 2023, y en el número 51, de 28 de abril de 2023, de las siguientes categorías:

Una plaza de Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, Grupo C, Subgrupo C1.

Seis plazas de Arquitecto Técnico, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica/Media, Grupo A, Subgrupo A2.

Treinta y siete plazas de Auxiliar Administrativo, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1.

Seis plazas de Auxiliar de Animación, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Cometidos Especiales, Grupo C, Subgrupo C2.

Tres plazas de Técnico/a Auxiliar de Informática, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica/Auxiliar, Grupo C, Subgrupo C1.

Dos plazas de Delineante, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica/Auxiliar, Grupo C, Subgrupo C1.

Una plaza de Técnico Especialista en líneas y redes de baja tensión, personal laboral fijo, perteneciente al Grupo III.

Una plaza de Gestor/a del 010, personal laboral fijo, perteneciente al Grupo IV.

Dos plazas de Ingeniero/a Superior, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica/Superior, Grupo A, Subgrupo A1.

Una plaza de Ingeniero/a Técnico Industrial, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica/Media, Grupo A, Subgrupo A2.

Dos plazas de Técnico/a Medio en Informática, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica/Media, Grupo A, Subgrupo A2.

Una plaza de Inspector/a de Servicios, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica/Auxiliar, Grupo C, Subgrupo C1.

Cinco plazas de Notificador/a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Subalterna, Grupo E, Subgrupo Agrupación Profesional.

Seis plazas de Operario/a de Mantenimiento, pertenecientes al Grupo V.

Una plaza de Ordenanza, perteneciente al Grupo V.

Una plaza de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicio Especiales, Clase Policía Local, Escala Básica, Grupo C, Subgrupo C1.

Una plaza de Responsable del 010, personal laboral fijo, perteneciente al Grupo III.

Dos plazas de Sepulturero/a, personal laboral fijo, pertenecientes al Grupo V.

Dos plazas de Supervisor/a del 010, personal laboral fijo, pertenecientes al Grupo IV.

Una plaza de Técnico/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica/Superior, Grupo A, Subgrupo A1.

Cinco plazas de Técnico/a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1.

Tres plazas de Técnico/a de Empleo y Desarrollo Local, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica/De gestión, grupo A, Subgrupo A2.

Dos plazas de Teleoperador/a del 010, personal laboral fijo, pertenecientes al Grupo IV.

Quince plazas de Teleoperador/a del 010, personal laboral fijo, pertenecientes al Grupo V.

Tres plazas de Vigilante de Colegio, personal laboral fijo, pertenecientes al Grupo V.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Arona, 2 de junio de 2023.–La Teniente de Alcalde del Área de Gobierno de Hacienda y Recursos Humanos, Raquel García García.